

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0232

Quito, D.M., 26 de julio de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

ASUNTO: Informe para cumplir la Resolución No. 019-CSA-2022 de la Comisión de Salud

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, entidad que impulsa de manera directa el objetivo 5 del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como los demás objetivos de manera transversal.

Con fecha 7 de julio, la Comisión de Salud aprobó su Resolución No. 019-CSA-2022 de la Comisión de Salud, la cual fue notificada a las distintas entidades requeridas el 13 de julio mediante oficio GADDMQ-SGCM-2022-3876-O.

En cumplimiento de dicha Resolución, acompañó el informe técnico legal correspondiente, que abarca tanto recomendaciones para las cinco reformas que contiene el proyecto de ordenanza metropolitana reformativa al Título VI del Libro IV.3 del Código Municipal codificado, así como otras reformas puntuales a los artículos del mismo título, todas con la finalidad de preservar el principio de unidad del ordenamiento jurídico (como exige el art. 3 del COOTAD), para así respetar el derecho a la seguridad jurídica (reconocido en el art. 82 de la Constitución) y el principio de igualdad en la participación ciudadana (art. 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

Aprovecho la oportunidad para solicitar a las y los señores miembros de la Comisión de Salud, que se considere incorporar la participación de esta Secretaría en las siguientes sesiones y mesas de trabajo relativas a este proyecto de ordenanza metropolitana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0232

Quito, D.M., 26 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Espinoza Barriga

SECRETARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-3876-O

Anexos:

- Informe técnico sobre el proyecto de reforma a la OM 019-2020

Copia:

Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza

Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Sr. Luis Eucevio Reina Chamorro

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Sr. Lcdo. Igor Paul Carvajal Lopez

Gestión de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago David Ochoa Beltrán	sdob	SDPC-CJ	2022-07-26	
Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga	deb	SDPC	2022-07-26	

